

"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 10/2018

Buenos Aires, 07 de mayo de 2018

Licitación Pública N° 45/SIGAF/2018

Actuación: Expte. Nº 2017-6283685-MGEYA-DGIT

Rubro: "REMODELACION DE EDIFICIO ESCUELA TALLER"

Autorizante: Resolución Nº 60-SECTRANS-2018

Apertura: 19 de Marzo de 2018. Presupuesto Oficial: \$ 21.669.324,16

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

INGECONS SA: Monto de la Oferta PESOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 10/100 (\$21.319.925,10.-).

OBSERVACIÓN:

En función de los informes económicos financieros (IF-2018-08715523-DGTALMDUYT; IF-2018-10859240-DGTALMDUYT е IF-2018-10870726-DGTALMDUYT), legales (IF-2018-8561522-DGTALMDUYT e IF-2018-10558378-DGTALMDUYT) y técnicos (IF-2018-09579370-DGIT;IF-2018-9580575-DGIT e IF-2018-12346889-DGIT) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.3.9 del PCP: "Evaluacion de las Ofertas", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG y 2.3.8 del PCP: "Ampliación de la Información"; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF - Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- -DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanación; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 06/04/2018 al oferente INGECONS SA.

 A tal efecto, la firma INGECONS SA acompañó dentro del plazo previsto, documentación faltante, complementando la totalidad del requerimiento formulado mediante el Acta aludida.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resultaron cumplidos por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "REMODELACION DE EDIFICIO ESCUELA TALLER" sea adjudicada a la empresa **INGECONS SA** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se deja constancia que con antelación a la eventual firma de la contrata deberá presentar un Certificado de Capacidad de Contratación y un Certificado de Deudores Alimentarios Morosos actualizado conforme dispone el punto 2.3.4 inc.27 y 2.5.1 del PCP.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

Por IF 2018-12346889-DGIT, se informa que la empresa INGECONS SA resulta ser la más conveniente para la concreción del proyecto de la presente licitación. Se deja constancia que la oferta de dicha empresa resulta ser de un monto inferior al presupuesto oficial.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:

LIC. JUAN JOSE MENDEZ

Secretario de Transporte Ministerio do Desarrollo Urbunt y Transporte Gobierno de la Ciudad Autónoma do Buenos Aires

Carlos Alberto Colombo Subsecretario de Planeamiento

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Arg Alvaro Garcia Resta Subsectatari de Proyectos Urbanos Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires